



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de Noviembre del 2024



Firmado digitalmente por VINATEA
MEDINA Ricardo Guillermo FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2024 17:39:16 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000788-2024-P-CSJLI-PJ

El Informe N° 002320-2024-CRH-UAF-GAD-CSJLI-PJ del 19 de noviembre de 2024, emitido por la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima, sobre las solicitudes de vacaciones presentadas por los servidores de la Corte Superior de Justicia de Lima; y,

CONSIDERANDO:

1. El artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713, sobre los descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, establece que: *"El trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios"*. Agrega que, para los trabajadores cuya jornada ordinaria sea de cinco días a la semana, dicho derecho está condicionado, además, al cumplimiento del récord laboral que consiste en haber realizado labor efectiva por lo menos doscientos diez días en dicho periodo.
2. El artículo 6° de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales, establece que: *"El Contrato Administrativo de Servicios otorga al trabajador los siguientes derechos: f) Vacaciones remuneradas de treinta (30) días naturales"*.
3. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 511-2023-CE-PJ de fecha 01 de diciembre de 2023, dispone que las vacaciones en el Año Judicial 2024, para jueces, juezas y personal jurisdiccional y administrativo, se harán efectivas a partir del 01 de febrero al 01 de marzo de 2024.
4. La Coordinación de Recursos Humanos, mediante Informe de vistos, comunica que ha realizado la verificación en el Sistema Informático del Personal que contiene el registro de vacaciones de los servidores y se constató que cumplen con el récord respectivo para el otorgamiento del descanso físico vacacional y no afectará el normal funcionamiento de las labores, recomendando que corresponde programar el goce del descanso físico vacacional del personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Lima, que se indica en el anexo adjunto.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

5. En ese sentido, en concordancia al informe emitido y el visto bueno de la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima, corresponde atender los pedidos de vacaciones de los servidores por el período detallado en el anexo adjunto **(21 ítems)**.
6. Esta decisión tendrá efectos anticipados, conforme al numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
7. Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en los numerales 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: PROGRAMAR con eficacia anticipada el goce del descanso físico vacacional, a los servidores de la Corte Superior de Justicia de Lima, que se detallan en el anexo **(21 ítems)** que forma parte integrante de la presente resolución administrativa, por el periodo indicado.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos y del Área de Remuneraciones y Beneficios Sociales, para la notificación de los interesados, así como de la Oficina de Imagen y comunicaciones para fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO GUILLERMO VINATEA MEDINA

Presidente de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

RVM/azd



ANEXO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA

R.A.N° -2024-P-CSJLI/PJ

N°	ESC	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REGIMEN LABORAL	DEPENDENCIA	PERIODO		TOTAL (DIAS)	OBSERVACIONES
						DESDE	HASTA		
1	22929	AURIS LLOCLLA RONALD HUMBERTO	C.A.S.	C.A.S.	GRUPO INTINERANTE DE APOYO JURISDICCIONAL	18/11/2024	27/11/2024	10	VAC. 2024 - EXP. 44697-2024
2	53460	BARBARAN ROJAS MIGUEL FLORENCIO	C.A.S.	C.A.S.	OF. LOGISTICA - UO MANTENIMIENTO	18/11/2024	03/12/2024	16	PL. 2023-2024 - EXP. 44843-2024
3	60891	BECERRA AGUILAR SARIFE CARIME	TEC. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	ODANC - AREA DE EJECUCION-DESCARGAS	11/11/2024	17/11/2024	7	PL. 2023-2024 - EXP. 44956-2024
4	32825	CACEDA ESPINOZA LEONILA MONICA	AUX. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	LOGISTICA - CENTRAL TELEFONICA JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE LIMA	21/11/2024	28/11/2024	8	PL. 2023-2024 - EXP. 44183-2024
5	95997	DIAZ CUZCO SONIA ISAMAR	C.A.S.	C.A.S.	MODULO PENAL CENTRAL	18/11/2024	24/11/2024	7	PL. 2023-2024 - EXP. 44264-2024
6	36492	ESTEBAN BELEN VERONICA BASILIA	TEC. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	18º JUZGADO PENAL LIQUIDADOR	15/01/2025	25/01/2025	11	VAC. 2024 - EXP. 43722-2024
7	36492	ESTEBAN BELEN VERONICA BASILIA	TEC. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	18º JUZGADO PENAL LIQUIDADOR	26/01/2025	26/01/2025	1	PL. 2023-2024 - EXP. 43722-2024
8	87637	FUENTES CADILLO LEONARDO ALBERTO ALMAGRO	C.A.S.	C.A.S.	MODULO DE EJECUCION DE APOYO A LA FUNCION JURISDICCIONAL	19/11/2024	25/11/2024	7	PL. 2023-2024 - EXP. 44285-2024
9	73991	GUERRERO CARRANZA EDER	ASIST. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	UPD-AREA DE INFORMATICA	25/11/2024	27/11/2024	3	VAC. 2020 - EXP. 44948-2024
10	73991	GUERRERO CARRANZA EDER	ASIST. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	UPD-AREA DE INFORMATICA	18/11/2024	24/11/2024	7	VAC. 2024 - EXP. 44948-2024
11	13509	LEYVA JIMENEZ LUIS MOISES	SEC. JUD.	D.Leg. 728 (Fijo)	8º JUZGADO CIVIL TRANSITORIO	18/11/2024	24/11/2024	7	VAC. 2024 - EXP. 44196-2024
12	58612	MARQUEZ GUTIERREZ ROBERTO CARLOS	TEC. JUD.	D.Leg. 728 (Fijo)	27º JUZGADO PENAL LIQUIDADOR	14/11/2024	28/11/2024	15	VAC. 2024 - EXP. 44959-2024
13	66324	MONTERO FRANCO ENRIQUE GREGORIO	AUX. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	OFICINA ADMINISTRATIVA - SEDE LA MAR	11/11/2024	17/11/2024	7	PL.2023-2024 - EXP. 44972-2024
14	32886	QUINTANILLA MENDOZA LUIS ALBERTO	AUX. ADM. III	D.Leg. 728 (Indet)	OFICINA ADMINISTRATIVA - SEDE MIROQUESADA	25/11/2024	02/12/2024	8	VAC. 2024 - EXP. 44710-2024
15	28841	SILVA VALDIVIA LIONEL ZOILO	C.A.S.	C.A.S.	MODULO PENAL CENTRAL	25/11/2024	04/12/2024	10	PL. 2023-2024 - EXP. 45161-2024
16	508631	TORVISCO ORTIZ MIRIAN	C.A.S.	C.A.S.	1º JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	03/12/2024	04/12/2024	2	VAC. 2023 - EXP. 45000-2024
17	90893	TORVISCO ORTIZ MIRIAN	C.A.S.	C.A.S.	1º JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	25/11/2024	02/12/2024	8	VAC. 2024 - EXP. 45000-2024
18	61436	TREJO INGA JUAN PABLO	TEC. JUD.	D.Leg. 728 (Fijo)	27º JUZGADO PENAL LIQUIDADOR	06/12/2024	17/12/2024	12	VAC. 2024 - 44960-2024
19	61436	VELASQUEZ MATOS JOSE RICARDO	ASIST. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	6º JUZGADO CIVIL - COMERCIAL	11/11/2024	17/11/2024	7	VAC. 2024 - EXP. 44616-2024
20	78651	VILLANUEVA CAJO EDWIN FIDEL	C.A.S.	C.A.S.	OF. LOGISTICA - UO MANTENIMIENTO	06/11/2024	12/11/2024	7	PL. 2023-2024 - EXP. 44299-2024
21	677201	ZAMORA FACIO ANGELICA	AUX. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL	18/11/2024	02/12/2024	15	PL. 2023-2024 - EXP. 45293-2024

Firmado digitalmente por YINA FA
MEDINA Ricardo Guillermo FAU
20546303951 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.11.2024 17:51:34 -05:00

Firmado digitalmente por CORAL
RAMIREZ Jovanna FAU
20546303951 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.11.2024 11:50:31 -05:00

R.A.N° -2024-P-CSJLI/PJ

 Firma Digital

Firmado digitalmente por DIAZ
CONDORI Jhanet FAU
20546303951 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.11.2024 10:10:34 -05:00

1 de 1